 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025


ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA
LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y EL OTORGAMIENTO DE
INCENTIVOS PARA SUS INTEGRANTES.**

**SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**


MES DE FEBRERO

AÑO 2026


 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
ALCANCE.....	5
MARCO LEGAL.....	6
GENERALIDADES	7
CLASIFICACIÓN UNSPSC.....	7
ANÁLISIS DEL MERCADO	8
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	8
DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR.....	10
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB.....	11
Ilustración valor agregado por actividad económica.....	13
EMPLEO QUE GENERA	15
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES.....	16
ASPECTO ECONÓMICO.....	19
1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)	19
2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)	20
3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura).....	20
ASPECTO TÉCNICO	21
ASPECTO LEGAL.....	21
1. Sector Transporte.....	22
2. Sector Alimentación	22
3. Sector para el desarrollo de herramientas de Lectura y Escritura ¡Error! Marcador no definido.	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO.....	23
• SOLICITUD DE COTIZACIONES	23
AMPARO.....	25
VIGENCIA	25
VALOR.....	25

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Cumplimiento.....	25
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	25
10 % del valor del contrato.....	25
Calidad del servicio.....	25
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	25
10% del valor del contrato.....	25
Pago de salarios y prestaciones Sociales	25
Igual al plazo de ejecución y 3 años más.....	25
5% del valor del contrato	25
Responsabilidad Extracontractual.....	25
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	25
200 SMLMV.....	25
TRIBUTO.....	26
VALOR Y PORCENTAJES	26
PRO-DESARROLLO	26
2%.....	26
PRO-CULTURA.....	26
1%.....	26
PRO-HOSPITALES	26
2%.....	26
PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	26
1.5%	26
PRO-ADULTO MAYOR	26
2%.....	26
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	26
0.2%	26
ICA	26
***	26
RETENCIÓN EN LA FUENTE	26
***	26

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

PRO-DEPORTES 26

2.5% 26


- ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 26
- ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES? 27
 - **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:** 30

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO) 30

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso 7

Tabla 2 Información de cotizaciones 24

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector”¹ publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:

- a) ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?
- b) ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita? (Análisis de la Oferta)
- c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

ALCANCE


Para la organización y ejecución de la semana de la juventud, se requiere la formalización de un contrato de prestación de servicios logísticos que cubra diversos aspectos esenciales para el buen desarrollo del evento. A continuación, se detallan los elementos clave de este tipo de contrato y su justificación jurídica en relación con los requerimientos mencionados:

El objeto del contrato debe ser claramente definido para incluir la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de las reuniones. En este caso, los servicios incluirán:

Organización de Eventos:

- Planificación, coordinación y ejecución de eventos corporativos, sociales, recreativos y comerciales.
- Gestión de locaciones, permisos y requerimientos técnicos.
- Coordinación de personal de apoyo, seguridad y protocolo.
- Suministro de materiales y equipos necesarios para el desarrollo del evento.

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Alimentación:

- Suministro de alimentos y bebidas de acuerdo con los requerimientos del evento.
- Servicios de catering y banquetería con estándares de calidad e higiene.
- Garantía de cumplimiento de normas sanitarias y de seguridad alimentaria.
- Disponibilidad de menús especiales según necesidades dietéticas.


Transporte:

- Coordinación y provisión de transporte para asistentes, personal y equipos.
- Gestión de rutas, horarios y logística de traslado.
- Servicio de transporte especial según requerimientos del evento.
- Cumplimiento de normas de seguridad y confort en el servicio de transporte.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991
- ✓ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- ✓ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Ley 400 de 1997: Ley General de Espectáculos Públicos
- ✓ Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- ✓ Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo
- ✓ Resolución 1225 de 2014 que establece una serie de normas de seguridad laboral para las atracciones mecánicas y otros equipos recreativos. Esta resolución se enfoca en la prevención de accidentes y la seguridad tanto de los operadores como de los usuarios.
- ✓ Circular 004 del 29 de enero de 2025 que establece la “Prevención del daño antijurídico – suministro de alimentos en eventos institucionales”.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC². Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.


Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
53101802	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Abrigos y Chaquetas	Abrigos o chaquetas para hombre
78111803	Servicio de transporte,	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera	Servicios de buses contratados

² <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	almacenaje y correos			
90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de Banquetes y Catering	Servicios de Cáterin
90101802	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Servicios de comidas a domicilio
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y Distribución.	Actividades de Ventas y promoción de negocios.	Gestión de Eventos

ANÁLISIS DEL MERCADO


El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El desarrollo del mercado de servicios logísticos orientados a eventos es una tendencia creciente que refleja una mayor atención hacia la inclusión, la representación y la cultura

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

de la comunidad. A continuación, se detallan aspectos clave sobre cómo este mercado está evolucionando, así como los desafíos y oportunidades asociados.

Organización de Eventos

- **Tendencias:** Crecimiento de eventos híbridos (presenciales y virtuales), personalización, sostenibilidad y tecnología aplicada (realidad aumentada, inteligencia artificial, etc.).
- **Demanda:** Alta en sectores corporativos, sociales y culturales.
- **Competencia:** Empresas de producción de eventos, agencias de marketing experiencial y organizadores independientes.
- **Factores Clave:** Innovación, experiencia del usuario, eficiencia logística y cumplimiento normativo.

2. Alimentación

- **Tendencias:** Alimentación saludable, productos orgánicos, delivery, opciones personalizadas (veganismo, sin gluten, etc.), tecnología en pedidos y pagos.
- **Demanda:** Crecimiento en catering para eventos, alimentación corporativa y servicios personalizados.
- **Competencia:** Restaurantes, empresas de catering, dark kitchens y food trucks.
- **Factores Clave:** Calidad, seguridad alimentaria, costos y diferenciación en el menú.


3. Transporte

- **Tendencias:** Movilidad sostenible (vehículos eléctricos, transporte compartido), digitalización (apps de reserva y gestión de flotas), seguridad sanitaria post-COVID.
- **Demanda:** Alta en eventos, turismo y transporte corporativo.
- **Competencia:** Empresas de transporte ejecutivo, alquiler de vehículos y plataformas de movilidad.
- **Factores Clave:** Puntualidad, confort, costos y tecnología aplicada.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de eventos en Colombia aporta aproximadamente entre el 0,8% y el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa más de 3.400 millones de dólares anuales. En 2023, este sector generó más de 200.000 empleos directos e indirectos³.

³ [Forbes Colombia+2sercolombiano.com+2La Nota Económica+2](#)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

En cuanto a las **actividades artísticas, de entretenimiento y recreación**, estas crecieron un 12,2% en el segundo trimestre de 2023, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales al PIB nacional⁴.

Para los sectores de **alimentación, transporte y alojamiento**, el DANE reportó un crecimiento en conjunto del 4,1% en el tercer trimestre de 2024, reflejando una recuperación en estas áreas⁵.

Según un informe publicado en 2023, las ventas de juguetes en Colombia alcanzan más de \$800.000 millones de pesos anuales, y se estima que esta categoría ha incrementado su comercialización en un 10% durante los últimos tres años⁶.

En el ámbito de **Cundinamarca**, específicamente en Bogotá, se desarrollaron cerca de 10.000 eventos corporativos durante 2023, con la asistencia de más de 2 millones de personas, beneficiando a 2.133 empresas afiliadas⁷.

Es importante destacar que, aunque estos sectores han mostrado signos de recuperación y crecimiento, la disponibilidad de datos específicos puede variar y es recomendable consultar fuentes oficiales o estudios sectoriales para obtener información más detallada y actualizada.

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

1. Organización de Eventos

El sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que incluye la organización de eventos, mostró un crecimiento del 8,1% en 2024, aportando 0,3 puntos porcentuales al PIB nacional . Este crecimiento refleja una recuperación y expansión significativa en comparación con años anteriores.

2. Alimentación


En 2024, el sector agropecuario de Colombia experimentó un crecimiento significativo, consolidándose como un pilar fundamental de la economía nacional. Según informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades agrícolas, ganaderas, de pesca, caza y silvicultura crecieron un 8,1% en comparación con 2023. Este

⁴ [Portafolio](#)

⁵ [El País+1El País+1](#)

⁶ [El Nuevo Siglo](#)

⁷ [Forbes Colombia+2La Nota Económica+2sercolombiano.com+2](#)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

crecimiento estuvo impulsado principalmente por un aumento del 22,5% en los cultivos de café y un incremento del 5,6% en la ganadería⁸.

Además, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales alcanzaron los USD 947 millones en abril de 2024, representando un aumento del 22,9% en valor y del 38,5% en volumen en comparación con el mismo mes del año anterior. Productos como el banano, el café y las flores fueron determinantes en este incremento⁹.

En cuanto a Cundinamarca, con base en la información oficial más reciente consolidada por la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Cundinamarca, para 2025 último año con cifras verificadas y vigentes a 2025 el departamento registró una producción aproximada de 2,93 millones de toneladas de productos agrícolas y 702.883 toneladas de alimentos de origen animal. Asimismo, la producción anual de leche alcanzó cerca de 2.182 millones de litros, mientras que los productos apícolas (principalmente miel y polen) sumaron alrededor de 671.770 litros, evidenciando un crecimiento frente a 2024 y consolidando a Cundinamarca como uno de los principales territorios abastecedores de alimentos y productos pecuarios para Bogotá y la región central del país.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico PIB (Producción)

⁸ [El País+3Presidencia de la República+3RTVC Noticias+3colombiagricola.com+1RTVC Noticias+1](#)

⁹ [Cundinamarca y Fusagasugá News](#)


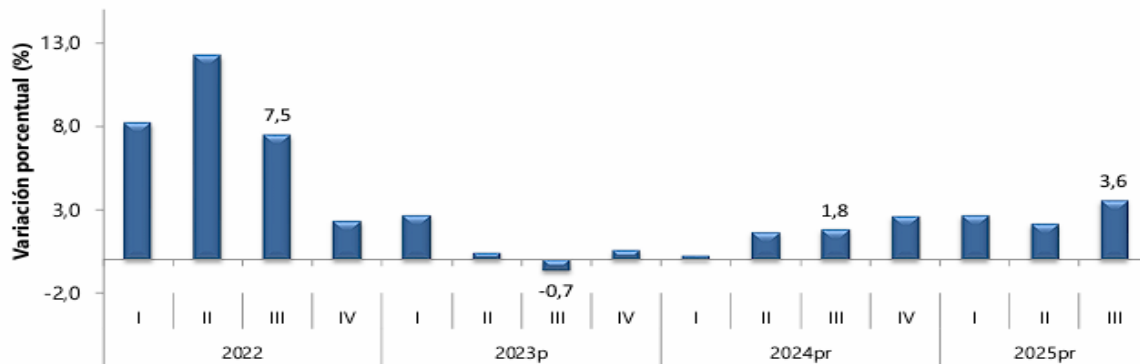
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)


En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades


 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

Ilustración valor agregado por actividad económica


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pf} -III / 2024 ^{Pf} -III	2025 ^{Pf} / 2024 ^{Pf}	2025 ^{Pf} -III / 2025 ^{Pf} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%. • Cultivo permanente de café crece 9,8%. • Ganadería crece 7,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%. • Pesca y acuicultura crece 16,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%. • Ganadería crece 1,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%. • Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Ilustración Comercio al por mayor y al por menor.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%. • Transporte y almacenamiento crece 4,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

EMPLEO QUE GENERA

El sector de prestación de servicios logísticos en Colombia es un pilar fundamental de la economía, generando una cantidad significativa de empleos directos e indirectos. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para julio de 2023, más de 1,82 millones de personas estaban ocupadas en el sector de transporte y logística, lo que representa un incremento de aproximadamente 120,000 empleos en comparación con el año anterior.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Además, el sector de logística y transporte representa el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, movilizándolo alrededor de 133 millones de toneladas anualmente y generando aproximadamente 1,6 millones de empleos.

Estas cifras destacan la relevancia del sector logístico en la generación de empleo en Colombia, reflejando su crecimiento y su impacto en la economía nacional.


ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

Se realizó el análisis correspondiente con el fin de determinar si la contratación se encuentra o no cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano, teniendo en cuenta las obligaciones en ellos contenidas.

De conformidad con lo anterior, se verificó cada uno de los Acuerdos Internacionales o tratados aplicables para el Departamento de Cundinamarca, teniendo como referencia principal el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, aplicando las excepciones de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales públicas del nivel departamental obligadas.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE	Bienes y Servicios \$ 1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	Servicios de Construcción \$ 28.675.403.847	
CHILE		Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios \$ 1.147.000.000 Servicios de Construcción \$ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
MEXICO		NO APLICA	NO APLICA
COSTA RICA		Bienes y Servicios \$ 2.030.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61


 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

CANADA		NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios \$ 1.071.3540.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios \$ 2.03.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios \$ 1.071.354.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		Bienes: Umbral 250.000 DEG Servicios: Umbral: 250.000 DEG Servicios de Construcción: Umbral: 5.000.000 DEG	
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA 2 VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES


ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
-------------------	--------------------------	---	--	---

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

		DEL ACUERDO COMERCIAL		
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

10

¹⁰ FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

El cuadro comercial con el Reino Unido fue aprobado en Colombia por el congreso de la República mediante Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y se espera la revisión del acuerdo por parte de la corte constitucional para su entrada en vigor, en este sentido, las condiciones comerciales que se viene aplicando para el Reino Unido, desde el 1 de enero del 2021, son las misma que se venían aplicando en el acuerdo multipares de los países andinos con la Unión Europea, tal como fue acordado mediante el intercambio de notas diplomáticas No. S-GTAJI-19-044595 que sustente este entendimiento de transición. La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel Departamental obligadas, independientemente del valor del proceso de contratación. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorga a los bienes y servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad. La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.


ASPECTO ECONÓMICO

Para comprender el desempeño de los sectores de **transporte, alimentación y textil** en términos de recursos, producción, distribución y consumo, es necesario analizar varias variables económicas clave y los agentes involucrados en la regulación, promoción y desarrollo de estos sectores. A continuación, te proporciono un desglose más detallado de los aspectos relevantes:

1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)

a. Productos en el sector de transporte:

- **Transporte de pasajeros:** Incluye tanto transporte terrestre (autobuses, taxis, trenes) como aéreo (aviones) y marítimo (barcos de pasajeros).
- **Transporte de carga:** Relacionado con el transporte de bienes de un lugar a otro, abarcando todo tipo de mercancías y maquinaria.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Logística y distribución:** Servicios relacionados con la gestión de la cadena de suministro, almacenamiento, transporte y distribución de productos.

b. Productos en el sector de alimentación:

- **Alimentos procesados y frescos:** Incluye la producción y distribución de productos alimenticios tanto para consumo directo (restaurantes, supermercados) como para procesamiento industrial (ingredientes).
- **Catering para eventos y empresas de comida rápida:** Servicios de entrega de alimentos para eventos corporativos, bodas, conferencias, entre otros.

2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)

a. Agentes en el sector de transporte:


- **Gobierno y autoridades reguladoras:** Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Policía Nacional, entre otros, que establecen regulaciones, normativas de seguridad y control de tarifas.
- **Operadores logísticos y empresas de transporte:** Empresas privadas que operan en la infraestructura del transporte y la logística, como aerolíneas, compañías de buses, empresas de transporte de carga, y operadores logísticos integrales.
- **Plataformas digitales de transporte:** Empresas que facilitan el transporte mediante aplicaciones móviles, como Uber, Lyft, y plataformas de entrega de productos como Rappi.

b. Agentes en el sector de alimentación:

- **Ministerio de Salud y Ministerios de Agricultura:** Regulan la producción y distribución de alimentos, asegurando que se cumplan las normas de salud y seguridad alimentaria.
- **Productores y distribuidores de alimentos:** Incluyen tanto productores agrícolas como empresas procesadoras de alimentos y distribuidores que llevan los productos a supermercados y restaurantes.
- **Restaurantes y empresas de catering:** Proveedores directos de servicios de comida para clientes tanto en sitios de consumo (restaurantes) como en eventos y empresas.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación y textil)

a. Gremios en el sector de transporte:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Asociación Colombiana de Logística (ACOLLOG):** Promueve y defiende los intereses del sector logístico, así como la mejora de la infraestructura y las políticas públicas.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Transporte Terrestre (ACET):** Representa a las empresas que operan en el transporte de pasajeros por carretera.
- **Aerocivil:** Agencia que regula el transporte aéreo y facilita la coordinación entre las aerolíneas y las autoridades del sector.

b. Gremios en el sector de alimentación:

- **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC):** Regula y apoya a los productores y exportadores de café en Colombia.
- **Cámara de Comercio de la Alimentación:** Gremio que agrupa a las empresas que producen y comercializan productos alimenticios en el país.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Catering (ACEC):** Agrupa a las empresas que ofrecen servicios de comida para eventos.

Este enfoque integral sobre los productos, agentes, y gremios que componen los sectores de **transporte, alimentación y entretenimiento** ofrece una visión amplia de los factores económicos y las dinámicas de cada sector, permitiendo tomar decisiones informadas para el análisis y la intervención en estos campos.


ASPECTO TÉCNICO

Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

- (i) cambios tecnológicos,
- (ii) amplitud de la oferta de características de los productos;
- (iii) especificaciones de calidad;
- (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

ASPECTO LEGAL

En Colombia, diversos sectores económicos están regulados por una serie de normas, leyes, decretos, resoluciones y decisiones administrativas que establecen los lineamientos de funcionamiento, los derechos y las obligaciones de los actores involucrados en cada sector. A continuación, se detallan algunas de las normativas vigentes aplicables a los sectores de **transporte, alimentación y textil**:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

1. Sector Transporte

a. Leyes y Decretos:

- **Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte:** Regula todo lo relacionado con el transporte terrestre en Colombia, estableciendo normas para el transporte de carga y de pasajeros, la organización del sector y los derechos y obligaciones de los usuarios y operadores.
- **Ley 336 de 1996 - Ley del Transporte Terrestre Automotor:** Regula los aspectos relacionados con el transporte de carga y pasajeros por carretera.
- **Ley 1508 de 2012 - Ley de Concesiones de Infraestructura:** Establece un marco normativo para las concesiones de infraestructura de transporte, incluyendo carreteras, puertos y aeropuertos.
- **Decreto 1079 de 2015:** Regula el transporte público terrestre, incluyendo aspectos de seguridad, accesibilidad y tarifas.
- **Decreto 1469 de 2000:** Regula el transporte aéreo, específicamente en relación con la seguridad y el funcionamiento de las aerolíneas.

b. Resoluciones:


- **Resolución 618 de 2014 (Ministerio de Transporte):** Regula las normas para la operación de vehículos particulares y de transporte público en Colombia.
- **Resolución 1619 de 2016 (Aerocivil):** Establece las normas para la seguridad operacional en la aviación civil en Colombia.

2. Sector Alimentación

a. Leyes y Decretos:

- **Ley 9 de 1979 - Código Sanitario Nacional:** Regula todos los aspectos relacionados con la producción, comercialización y consumo de alimentos en Colombia, con el fin de proteger la salud pública.
- **Decreto 3075 de 1997:** Regula las condiciones sanitarias de los alimentos y establece normas para la producción y comercialización de productos alimenticios.
- **Ley 1122 de 2007:** Regula la seguridad alimentaria y el control de calidad en el sector alimenticio en Colombia.
- **Decreto 1500 de 2007:** Regula el sistema de inspección, vigilancia y control de los productos alimenticios, bebidas y suplementos dietarios.

b. Resoluciones:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Resolución 2674 de 2013 (Ministerio de Salud y Protección Social):** Establece las condiciones sanitarias y de etiquetado de alimentos, incluyendo la normativa sobre advertencias nutricionales.
- **Resolución 3100 de 2016 (Ministerio de Salud y Protección Social):** Establece el régimen de control sanitario de alimentos y bebidas.

En cada uno de estos sectores, la normativa vigente abarca desde la regulación de la producción y comercialización hasta la protección del consumidor y las condiciones laborales de los trabajadores involucrados en cada industria. El cumplimiento de estas leyes y resoluciones es crucial para mantener el orden, la calidad y la transparencia en los mercados de **transporte** y **alimentación** en Colombia.


ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del Proceso de Contratación. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado deberán aportarse todos los soportes correspondientes:

- a) Solicitud de cotizaciones.
- b) Consulta de bases de datos especializadas.
- c) Análisis de consumos y precios históricos.

- **SOLICITUD DE COTIZACIONES**

La Secretaria de lo Social y la Familia, lanzo la solicitud de información a proveedores No. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SSF-001-2026, cuya solicitud finalizó el día 06 de febrero de 2026 a las 12:00 P.M. Que al cierre del cronograma se presentaron 2 ofertas correspondiente a los proveedores GLC INVERSIONES S.A.S.y FUNDACION ALKALA SOCIAL.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Proceso : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES D... (id.CO1.BDOS.9932909) EN ANÁLISIS


Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SSF-001-2026 (a analizar) Pliego

Unidad de contratación SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
[Ver Entesa]

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA SUS INTEGRANTES

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 5/02/2026 12:00 PM - Fecha de publicación: 20/02/2025 12:00 PM

PROVEEDORES



Invitado: 1
Interacción: 4
Competidores: 2

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso: 20/02/2025 | Plazo para solicitar aclaraciones: 20/02/2025 | Presentación de ofertas: 20/02/2025

LISTA DE OFERTAS Opciones ▾ OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Solicitud de información a los Proveedores	fundación alhala social	5/02/2026 5:18 PM	2.301.330
SSF-001-2026	GLC INVERSIONES SAS	5/02/2026 5:07 PM	2.006.535

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones ▾


No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Cerrar


Sin mensajes

Tabla 3 Información de cotizaciones

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA SUS INTEGRANTES.
ALCANCE DEL OBJETO	La prestación de servicios de apoyo logístico y los elementos a proporcionar por medio del mismo durante la ejecución del presente contrato como parte integral para la realización de eventos y actividades de juventud en especial las articuladas con el Consejo Departamental de Juventud - CDJ, deberán ser nuevos, los ingredientes de los alimentos deberán ser frescos, limpios, y de una óptima presentación, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en este documento y en la ficha técnica que se anexa a este estudio, las cuales se tendrán en cuenta como elemento esencial. La Secretaría rechazará los servicios, elementos y/o alimentos que no se ajusten a las condiciones anotadas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	(ANEXO 1)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PLAZO VALIDEZ DE LA COTIZACION	Sesenta (60) días
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir contempla el término de diez (10) MESES O HASTA AGOTAR EL 100% DE LOS RECURSOS, plazo que será contado a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

FORMA DE PAGO	<p>La Secretaría de lo Social y la Familia cancelará al contratista pagos parciales según factura y/o cuenta de cobro incluyendo las adiciones y/o modificaciones, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor de acuerdo al anexo técnico incluido, impuestos de acuerdo a los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, después de haber finalizado el 100% de los servicios a satisfacción con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.</p> <p>Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de cumplimiento por parte del contratista, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, EL SUPERVISA a través de la plataforma diseñada para tal fin y la certificación de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI).</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificará mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata en este numeral corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura con los documentos soporte y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.</p>															
MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS	<p>EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA, una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y constituida para funcionar en Colombia, o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, que incluya los siguientes amparos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">AMPARO</th> <th style="text-align: center;">VIGENCIA</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Cumplimiento</td> <td>Igual al plazo de ejecución y 4 meses más</td> <td style="text-align: center;">10 % del valor del contrato.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Calidad del servicio</td> <td>Igual al plazo de ejecución y 4 meses más</td> <td style="text-align: center;">10% del valor del contrato.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pago de salarios y prestaciones Sociales</td> <td>Igual al plazo de ejecución y 3 años más</td> <td style="text-align: center;">5% del valor del contrato</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Responsabilidad Extracontractual</td> <td>Igual al plazo de ejecución y 4 meses más</td> <td style="text-align: center;">200 SMLMV.</td> </tr> </tbody> </table>	AMPARO	VIGENCIA	VALOR	Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10 % del valor del contrato.	Calidad del servicio	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10% del valor del contrato.	Pago de salarios y prestaciones Sociales	Igual al plazo de ejecución y 3 años más	5% del valor del contrato	Responsabilidad Extracontractual	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	200 SMLMV.
AMPARO	VIGENCIA	VALOR														
Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10 % del valor del contrato.														
Calidad del servicio	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10% del valor del contrato.														
Pago de salarios y prestaciones Sociales	Igual al plazo de ejecución y 3 años más	5% del valor del contrato														
Responsabilidad Extracontractual	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	200 SMLMV.														

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025


VALOR DE LA COTIZACION	<p>El cotizante debe tener en cuenta, adicional al IVA, Los tributos de carácter departamental:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TRIBUTO</th> <th>VALOR Y PORCENTAJES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRO-DESARROLLO</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>PRO-CULTURA</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>PRO-HOSPITALES</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</td> <td>1.5%</td> </tr> <tr> <td>PRO-ADULTO MAYOR</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL</td> <td>0.2%</td> </tr> <tr> <td>ICA</td> <td>***</td> </tr> <tr> <td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td> <td>***</td> </tr> <tr> <td>PRO-DEPORTES</td> <td>2.5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*** El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT *** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista</p>	TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES	PRO-DESARROLLO	2%	PRO-CULTURA	1%	PRO-HOSPITALES	2%	PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%	PRO-ADULTO MAYOR	2%	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%	ICA	***	RETENCIÓN EN LA FUENTE	***	PRO-DEPORTES	2.5%
	TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES																			
PRO-DESARROLLO	2%																				
PRO-CULTURA	1%																				
PRO-HOSPITALES	2%																				
PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%																				
PRO-ADULTO MAYOR	2%																				
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%																				
ICA	***																				
RETENCIÓN EN LA FUENTE	***																				
PRO-DEPORTES	2.5%																				
LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL	<p>El lugar de ejecución será en la Gobernación de Cundinamarca y municipios del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Supervisión.</p> <p>Nota: El lugar de ejecución y fecha de realización del evento podrán estar sujetos a modificación por instrucción previamente brindada por el supervisor designado por la Secretaría de lo Social y la Familia.</p>																				
TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACION	<p>Pesos Colombianos.</p>																				

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de **transporte, alimentación y textiles**, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad desde el año 2023, relacionados con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA SUS INTEGRANTES**.

Tabla 4 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
---------------------------	-----------	-------	--------------------------------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

SDSI-CMC-431-2024	ANAMAU GESTION EMPRESARIAL S.A.S.	\$ 110.481.417	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33578402&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-211-2024	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ	\$ 46.009.996	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31018997&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-002-2024	ENLACE DE COLOMBIA SAS	\$ 130.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33242279&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CPS-223-2023	PSSAS	\$ 114.749.320	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24289744&isFromPublicArea=True&isModal=False
SSF-MC-PS-275-2025	3 MEDIA STUDIO S.A.S.	\$ 146.992.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8026140&isFromPublicArea=True&isModal=False


Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Se observa que los últimos procesos de contratación adelantados por el Departamento de Cundinamarca donde hay relación con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL MES DE LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, obedece a los mencionados anteriormente por medio la TVEC y SECOP II.

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 5 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP\$)	MODALIDAD DE SELECCIÓN
GOBERNACION DE CORDOBA	CONTRATO N° SIN-MIC-003-2024	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO Y LA GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO DE LA CONSULTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 109.561.273	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE RICAURTE	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO 182- 2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE	\$ 35.510.000	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE PACHO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CPS-162-2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, JUEGOS, REFRIGERIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ PACHUNA 2024	\$ 20.000.000	MINIMA CUANTIA


Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección por Mínima Cuantía.

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

- **CONTEXTO TÉCNICO**

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

- **CONTEXTO REGULATORIO**

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co


- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**


Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)


Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA SUS INTEGRANTES**, se adelantó evento de estudio de mercado publicado en SECOP II bajo el No. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SSF-001-2026 en el que participaron dos (2) proveedores, presentando cotización.

1. Relación de valores ofrecidos por las dos (2) empresas que presentaron cotización:

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	CHAQUETA	UND	Chaquetas Institucionales, textil color azul oscuro, material de fabricación impermeable y antifluido, cremallera nylon número 6, hilo poliéster, manga removible, tallas S, M, L, XL, con logo entre 15cm y 30cm máximo, del CDJ en hilo a la altura del pecho y logo de la Gobernación de Cundinamarca en hilo a la altura de la espalda baja y otro logo indicado por la gerencia.	1	\$ 185.000	\$ 200.000
2	CAMISETA	UND	Camiseta Polo en tela tipo Pique de 220 gramos. Elaborada en fibra de algodón 100% (algodón cardado) Hilo 20/1 Cardado, ultra resistente para hombre y mujer tipo polo color blanco tallas S, M, L, XL, con dos logos entre 15cm y 30cm máximo, bordados a la altura pecho, un logo será de la	1	\$ 29.500	\$ 35.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

			Gobernación de Cundinamarca, y el otro el indicado por la gerencia.			
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	UND	Servicio de transporte de ida y regreso, desde los siguientes municipios para asistir a las sesiones del consejo departamental de juventudes que se realizará en la ciudad de Bogotá, en las fechas que disponga el supervisor del contrato.			
			MANTA	1	\$ 100.000	\$ 120.000
			RICAURTE	1	\$ 120.000	\$ 150.000
			CAPARRAPÍ	1	\$ 140.000	\$ 150.000
			VERGARA	1	\$ 100.000	\$ 120.000
			GACHETA	1	\$ 110.000	\$ 150.000
			PULI	1	\$ 90.000	\$ 100.000
			PARATEBUENO	1	\$ 240.000	\$ 250.000
			UBAQUE	1	\$ 100.000	\$ 120.000
			TOPAIPÍ	1	\$ 120.000	\$ 130.000
			TOCANCIPA	1	\$ 60.000	\$ 80.000
			MOSQUERA	1	\$ 60.000	\$ 80.000
			SOACHA	1	\$ 60.000	\$ 80.000
			PANDI	1	\$ 160.000	\$ 180.000
			ANAPOIMA	1	\$ 100.000	\$ 110.000
SIMIJACA	1	\$ 120.000	\$ 125.000			
4	ALMUERZO	UND	ALMUERZO OPCION 1: Pierna Pernil frita (250 gr), ensalada, verdura, arroz, patacón frito, limonada de 9 oz, postre. (Plato a la carta servido a la mesa). NOTA 1: El almuerzo debe entregarse caliente, en empaques individuales que cumplan con la normatividad vigente, con cubiertos y servilletas, y a la hora indicada por el supervisor del contrato.	1	\$ 26.000	\$ 28.000
5	ALMUERZO	UND	ALMUERZO OPCION 2: Proteína entre las siguiente: Carnes asadas 200 gr o Carne de cerdo 200 gr. Papa a la francesa 100 gr, arroz 150 gr, ensalada 125 gramos, jugo natural 400 ml, postre 70 gr. (Plato a la carta servido a la mesa). NOTA 1: El almuerzo se debe	1	\$ 26.000	\$ 28.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

			entregar en el lugar de Bogotá que el supervisor del contrato indique.			
6	REFRIGERIO	UND	Sanduche de jamón y queso mínimo 200 gr con empaque sellado, bebida fría en presentación no inferior a 200 ml en vidrio o empaque tetrapack de marcas reconocidas a nivel nacional y porción de fruta.	1	\$ 14.000	\$ 15.000


Tabla 5 – Valores unitarios cotizados sin IVA incluido

2. Datos excluidos de la Desviación estándar


Se procedió a efectuar el análisis de los valores cotizados antes de IVA por cada uno de los ítems establecidos, aplicando en primera instancia una media aritmética o promedio y la desviación estándar para establecer un rango de precios entre un valor mínimo (desviación estándar menos el promedio) y un valor máximo (desviación estándar más el promedio) para realizar una poda de aquellos valores que se encuentren muy por encima o muy por debajo respecto del máximo y el mínimo establecido, como se muestra a continuación:

La entidad en complemento a las cotizaciones allegadas a través de la plataforma SECOP II, realizo una búsqueda de bienes y servicios similares contratados por la Secretaría de lo Social y la Familia en el año 2024 y 2025, arrojando que se realizaron 4 contratos de prestación de servicios que incluían refrigerios, servicios teatrales, de producción y de entretenimiento, los cuales fueron tenidos en cuenta durante el siguiente análisis de precios. Del mismo modo se procedió a complementar algunos ítems con productos de plataformas digitales, con el fin de comprobar que los precios sean acordes al valor del mercado.


ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GLC INVERSIONES S.A.S.	FUNDACION ALKALA SOCIAL	HISTORICO SSF-MC-PS-275-2025	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	MIN	MAX
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO				

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

1	CHAQUETA	UND	Chaquetas Institucionales, textil color azul oscuro, material de fabricación impermeable y antifuído, cremallera nylon número 6, hilo poliéster, manga removible, tallas S, M, L, XL, con logo entre 15cm y 30cm máximo, del CDJ en hilo a la altura del pecho y logo de la Gobernación de Cundinamarca en hilo a la altura de la espalda baja y otro logo indicado por la gerencia.	1	\$ 185.000	\$ 200.000	\$ 125.000	\$ 170.000	\$ 39.686	\$ 130.314	\$ 209.686
2	CAMISETA	UND	Camiseta Polo en tela tipo Pique de 220 gramos. Elaborada en fibra de algodón 100% (algodón cardado) Hilo 20/1 Cardado, ultra resistente para hombre y mujer tipo polo color blanco tallas S, M, L, XL, con dos logos entre 15cm y 30cm máximo, bordados a la altura pecho, un logo será de la Gobernación de Cundinamarca, y el otro el indicado por la gerencia.	1	\$ 29.500	\$ 35.000	\$ 29.900	\$ 31.467	\$ 3.066	\$ 28.400	\$ 34.533
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	UND	Servicio de transporte de ida y regreso, desde los siguientes municipios para asistir a las sesiones del consejo departamental de juventudes que se realizará en la ciudad de Bogotá, en las fechas que disponga el supervisor del contrato.								
	MANTA			1	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 80.000	\$ 100.000	\$ 20.000	\$ 80.000	\$ 120.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

			RICAUARTE	1	\$ 120.000	\$ 150.000	\$ 85.000	\$ 118.333	\$ 32.532	\$ 85.801	\$ 150.865
			CAPARRAPÍ	1	\$ 140.000	\$ 150.000		\$ 145.000	\$ 7.071	\$ 137.929	\$ 152.071
			VERGARA	1	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 65.000	\$ 95.000	\$ 27.839	\$ 67.161	\$ 122.839
			GACHETA	1	\$ 110.000	\$ 150.000		\$ 130.000	\$ 28.284	\$ 101.716	\$ 158.284
			PULI	1	\$ 90.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 86.667	\$ 15.275	\$ 71.391	\$ 101.942
			PARATEBUENO	1	\$ 240.000	\$ 250.000	\$ 120.000	\$ 203.333	\$ 72.342	\$ 130.992	\$ 275.675
			UBAQUE	1	\$ 100.000	\$ 120.000		\$ 110.000	\$ 14.142	\$ 95.858	\$ 124.142
			TOPAIPÍ	1	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 90.000	\$ 113.333	\$ 20.817	\$ 92.517	\$ 134.150
			TOCANCIPA	1	\$ 60.000	\$ 80.000		\$ 70.000	\$ 14.142	\$ 55.858	\$ 84.142
			MOSQUERA	1	\$ 60.000	\$ 80.000	\$ 35.000	\$ 58.333	\$ 22.546	\$ 35.787	\$ 80.880
			SOACHA	1	\$ 60.000	\$ 80.000	\$ 35.000	\$ 58.333	\$ 22.546	\$ 35.787	\$ 80.880
			PANDI	1	\$ 160.000	\$ 180.000		\$ 170.000	\$ 14.142	\$ 155.858	\$ 184.142
			ANAPOIMA	1	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 75.000	\$ 95.000	\$ 18.028	\$ 76.972	\$ 113.028
			SIMIJACA	1	\$ 120.000	\$ 125.000		\$ 122.500	\$ 3.536	\$ 118.964	\$ 126.036
4	ALMUERZO	UND	ALMUERZO OPCION 1: Pierna Pemil frita (250 gr), ensalada, verdura, arroz, patacón frito, limonada de 9 oz, postre. (Plato a la carta servido a la mesa). NOTA 1: El almuerzo debe entregarse caliente, en empaques individuales que cumplan con la normatividad vigente, con cubiertos y servilletas, y a la hora indicada por el supervisor del contrato.	1	\$ 26.000	\$ 28.000	\$ 19.000	\$ 24.333	\$ 4.726	\$ 19.608	\$ 29.059

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025


5	ALMUERZO	UND	ALMUERZO OPCION 2: Proteína entre las siguiente: Cames asadas 200 gr o Carne de cerdo 200 gr. Papa a la francesa 100 gr, arroz 150 gr, ensalada 125 gramos, jugo natural 400 ml, postre 70 gr. (Plato a la carta servido a la mesa). NOTA 1: El almuerzo se debe entregar en el lugar de Bogotá que el supervisor del contrato indique.	1	\$ 26.000	\$ 28.000	\$ 19.000	\$ 24.333	\$ 4.726	\$ 19.608	\$ 29.059
6	REFRIGERIO	UND	Sanduche de jamón y queso mínimo 200 gr con empaque sellado, bebida fría en presentación no inferior a 200 ml en vidrio o empaque tetrapack de marcas reconocidas a nivel nacional y porción de fruta.	1	\$ 14.000	\$ 15.000	\$ 9.000	\$ 12.667	\$ 3.215	\$ 9.452	\$ 15.881

Tabla 6 – Valores que fueron podados resaltados en amarillo luego del análisis

3. Porcentaje de variación respecto al promedio de los datos que se encuentran dentro del rango admisible, por ítem

Con los valores que no fueron podados y que se encuentran dentro del rango admisible, se determina el porcentaje (%) de variación tomando los valores cotizados por ítem y dividiéndolos en el promedio de los datos luego de la poda, como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	GLC INVERSIONES S.A.S.	FUNDACION ALKALA SOCIAL	HISTORICO SSF-MC-PS-275-2025	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM
1	8,8%	17,6%	-26,5%	0%
2	-1,2%	11,2%	-5,0%	2%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

3				
3,1	0,0%	20,0%	-20,0%	0%
3,2	1,0%	26,8%	-28,2%	0%
3,3	-2,9%	3,4%		0%
3,4	2,9%	26,3%	-31,6%	-1%
3,5	-11,8%	15,4%		2%
3,6	2,0%	15,4%	-19,2%	-1%
3,7	21,6%	23,0%	-41,0%	1%
3,8	-5,9%	9,1%		2%
3,9	3,9%	14,7%	-20,6%	-1%
3,10	-5,9%	14,3%		4%
3,11	1,0%	37,1%	-40,0%	-1%
3,12	1,0%	37,1%	-40,0%	-1%
3,13	-5,9%	5,9%		0%
3,14	2,9%	15,8%	3%	7%
3,15	-1,5%	2,0%		0%
4	1,0%	15,1%	-21,9%	-2%
5	1,0%	15,1%	-21,9%	-2%
6	0,8%	18,4%	-28,9%	-3%

Tabla 7 – Porcentajes (%) de variación calculado por ítems luego de la poda


4. Cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem, de acuerdo con el criterio para aplicar la media según el porcentaje de variación obtenido:

Una vez obtenido el % de variación, se utiliza alguno de los siguientes criterios, por ítem según aplique:

- a. La media aritmética, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 0% y 10%
- b. La media geométrica, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 11% y 40%, o
- c. La media armónica, si la variación promedio de datos admisibles es mayor al 40%.

Se muestra a continuación los resultados obtenidos:

ITEMS	MEDIA ARITMETICA	MEDIA GEOMETRICA			
-------	------------------	------------------	--	--	--

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025


	(APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	(APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
1	\$ 170.000	\$ 166.611	\$ 162.996	0%	\$ 170.000
2	\$ 31.467	\$ 31.370	\$ 31.278	2%	\$ 31.467
3					
3,1	\$ 100.000	\$ 98.648	\$ 97.297	0%	\$ 100.000
3,2	\$ 118.333	\$ 115.230	\$ 112.088	0%	\$ 118.333
3,3	\$ 145.000	\$ 144.914	\$ 144.828	0%	\$ 145.000
3,4	\$ 95.000	\$ 92.052	\$ 88.973	-1%	\$ 95.000
3,5	\$ 130.000	\$ 128.452	\$ 126.923	2%	\$ 130.000
3,6	\$ 86.667	\$ 85.726	\$ 84.753	-1%	\$ 86.667
3,7	\$ 203.333	\$ 193.098	\$ 181.818	1%	\$ 203.333
3,8	\$ 110.000	\$ 109.545	\$ 109.091	2%	\$ 110.000
3,9	\$ 113.333	\$ 111.975	\$ 110.551	-1%	\$ 113.333
3,10	\$ 70.000	\$ 69.282	\$ 68.571	4%	\$ 70.000
3,11	\$ 58.333	\$ 55.178	\$ 51.959	-1%	\$ 58.333
3,12	\$ 58.333	\$ 55.178	\$ 51.959	-1%	\$ 58.333
3,13	\$ 170.000	\$ 169.706	\$ 169.412	0%	\$ 170.000
3,14	\$ 95.000	\$ 93.789	\$ 92.523	7%	\$ 95.000
3,15	\$ 122.500	\$ 122.474	\$ 122.449	0%	\$ 122.500
4	\$ 24.333	\$ 24.005	\$ 23.658	-2%	\$ 24.333
5	\$ 24.333	\$ 24.005	\$ 23.658	-2%	\$ 24.333
6	\$ 12.667	\$ 12.364	\$ 12.038	-3%	\$ 12.667

Tabla 8 – Precios Unitarios de Referencia Antes de IVA

Es preciso indicar que los valores unitarios obtenidos en el presente numeral corresponden al “valor de referencia” antes de IVA, los cuales, son utilizados para establecer el Presupuesto Oficial Estimado – POE.


5. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem, una vez hecho esto, se realiza la


 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

suma de todos los Ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE que asciende a la suma de: **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$142.759.000) M/CTE**, incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables.


ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPOCONSUMO (SI APLICA)	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	CHAQUETA	UND	Chaquetas Institucionales, textil color azul oscuro, material de fabricación impermeable y antiluido, cremallera nylon número 6, hilo poliéster, manga removible, tallas S, M, L, XL, con logo entre 15cm y 30cm máximo, del CDJ en hilo a la altura del pecho y logo de la Gobernación de Cundinamarca en hilo a la altura de la espalda baja y otro logo indicado por la gerencia.	1	\$ 170.000		\$ 32.300	\$ 202.300
2	CAMISETA	UND	Camiseta Polo en tela tipo Pique de 220 gramos. Elaborada en fibra de algodón 100% (algodón cardado) Hilo 20/1 Cardado, ultra resistente para hombre y mujer tipo polo color blanco tallas S, M, L, XL, con dos logos entre 15cm y 30cm máximo, bordados a la altura pecho, un logo será de la Gobernación de Cundinamarca, y	1	\$ 31.467		\$ 5.979	\$ 37.445

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

			el otro el indicado por la gerencia.					
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	UND	Servicio de transporte de ida y regreso, desde los siguientes municipios para asistir a las sesiones del consejo departamental de juventudes que se realizará en la ciudad de Bogotá, en las fechas que disponga el supervisor del contrato.				\$ -	\$ -
			MANTA	1	\$ 100.000		\$ 100.000	
			RICAURTE	1	\$ 118.333		\$ 118.333	
			CAPARRAPÍ	1	\$ 145.000		\$ 145.000	
			VERGARA	1	\$ 95.000		\$ 95.000	
			GACHETA	1	\$ 130.000		\$ 130.000	
			PULI	1	\$ 86.667		\$ 86.667	
			PARATEBUENO	1	\$ 203.333		\$ 203.333	
			UBAQUE	1	\$ 110.000		\$ 110.000	
			TOPAIPÍ	1	\$ 113.333		\$ 113.333	
			TOCANCIPA	1	\$ 70.000		\$ 70.000	
			MOSQUERA	1	\$ 58.333		\$ 58.333	
			SOACHA	1	\$ 58.333		\$ 58.333	
			PANDI	1	\$ 170.000		\$ 170.000	
			ANAPOIMA	1	\$ 95.000		\$ 95.000	
SIMIJACA	1	\$ 122.500		\$ 122.500				

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

4	ALMUERZO	UND	ALMUERZO OPCION 1: Pierna Pernil frita (250 gr), ensalada, verdura, arroz, patacón frito, limonada de 9 oz, postre. (Plato a la carta servido a la mesa). NOTA 1: El almuerzo debe entregarse caliente, en empaques individuales que cumplan con la normatividad vigente, con cubiertos y servilletas, y a la hora indicada por el supervisor del contrato.	1	\$ 24.333	\$ 1.947	\$ 26.280
5	ALMUERZO	UND	ALMUERZO OPCION 2: Proteína entre las siguiente: Carnes asadas 200 gr o Carne de cerdo 200 gr. Papa a la francesa 100 gr, arroz 150 gr, ensalada 125 gramos, jugo natural 400 ml, postre 70 gr. (Plato a la carta servido a la mesa). NOTA 1: El almuerzo se debe entregar en el lugar de Bogotá que el supervisor del contrato indique.	1	\$ 24.333	\$ 1.947	\$ 26.280
6	REFRIGERIO	UND	Sanduche de jamón y queso mínimo 200 gr con empaque sellado, bebida fría en presentación no inferior a 200 ml en vidrio o empaque tetrapack de marcas	1	\$ 12.667	\$ 1.013	\$ 13.680

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

			reconocidas a nivel nacional y porción de fruta.						
VALOR TOTAL								\$	1.981.819

Tabla 9 – Cálculo del Presupuesto Oficial

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.


Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.


Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

		Firma/VoBo
Elaboró:	RICARDO ANTONIO PEREZ CORONELL	
Fecha de elaboración:	10/02/2026	